



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

INSCRIPCIÓN
NÚMERO:
2025 05962
19/11/2025 13:36

DECRETO DE ALCALDÍA

Mediante Decreto de Alcaldía número 3623, de 19 de junio de 2023, se procedió a nombrar Tenientes de Alcalde de este Ayuntamiento a los/as Concejales/as, miembros de la Junta de Gobierno Local, que a continuación se relacionan, y que sustituirán, según el orden de nombramiento, a esta Alcaldía en los supuestos de ausencia, enfermedad o vacante:

- 1.- D. Manuel López Mestanza.
- 2.- D. Abel Perea Sierra.
- 3.- D.ª María del Carmen Molina Heredia.
- 4.- D. Miguel Pacheco Fernández
- 5.- Dña. M.ª del Mar Martínez González.
- 6.- D. Rodrigo Jiménez Torres.

El próximo 20 de noviembre de 2025 el Sr. Alcalde se ausentará del municipio para asistir a un acto institucional en Sevilla, por lo que sus funciones deberán ser asumidas por D. Manuel López Mestanza, Primer Teniente de Alcalde según lo dispuesto en el meritado Decreto.

En su virtud, en uso de las facultades que a esta Alcaldía le confieren los artículos 21.3 y 23.4 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 47 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

RESUELVO:

PRIMERO.- Nombrar a D. Manuel López Mestanza como Alcalde por sustitución el 20 de noviembre de 2025, quién asumirá las funciones de Alcaldía de acuerdo al Decreto número 3623, de 19/06/2023, y en virtud de lo establecido en el artículo 47 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre.

SEGUNDO.- Notificar el presente Decreto al Sr. Manuel López indicándole el deber que tiene de mantener informada a esta Alcaldía del ejercicio de sus funciones delegadas.

TERCERO.- Dar cuenta del presente Decreto al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión ordinaria que se convoque, a los efectos de que quede enterado de su contenido y publicarlo en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga.

CUARTO.- Dar traslado de la presente resolución a los departamentos municipales con la indicación de que, en los casos de que el Sr. Alcalde por sustitución proceda firmar documento alguno ostentando dicho cargo, deberá hacerse mención en el mismo de la presente resolución, indicando el número de decreto y su fecha.

QUINTO.- Publicar el presente Decreto en el Portal de Transparencia Municipal, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

En Alhaurín de la Torre, en la fecha de la firma digital
El Alcalde-Presidente
Fdo.: Joaquín Villanova Rueda

1/1

FIRMANTE - FECHA

CVE:
07E9002A684500B3B6W2W2N8A0
URL Comprobación:
[https://sede.alhaurindelatorre.es/
index.php?id=verificacion](https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion)

JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-Alcalde - 19/11/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 19/11/2025 13:36:47

EXPEDIENTE:: 2025AGSE-
00014
Fecha: 16/06/2025
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO
GENERAL

CSV: 07E9002A684500B3B6W2W2N8A0

